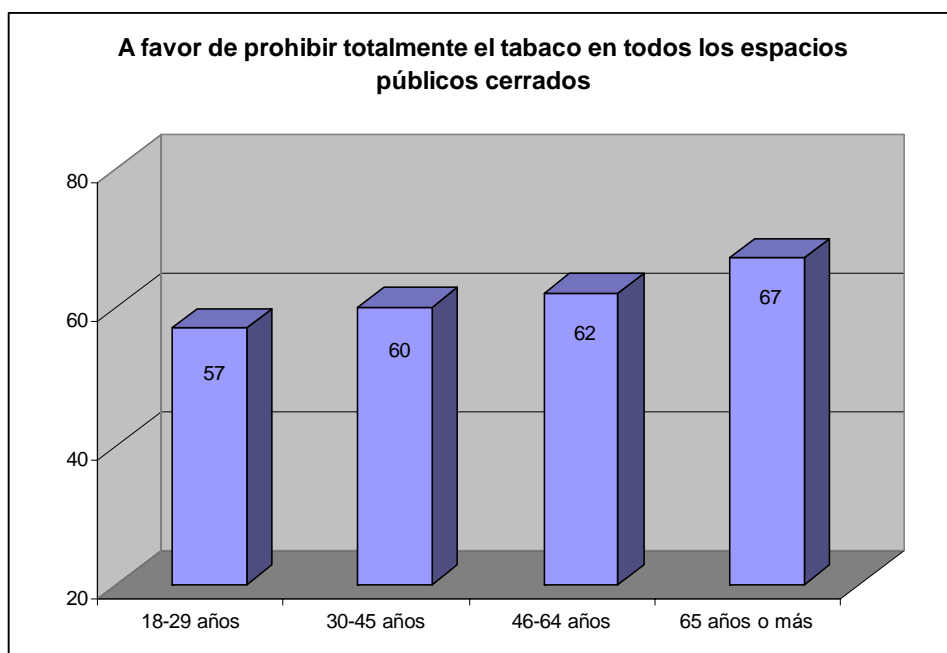


Más de la mitad de la juventud de la CAPV está a favor de la prohibición total del tabaco en espacios públicos cerrados.

En la Comunidad Autónoma Vasca el 92% de las y los jóvenes de 18 a 29 años cree que en los espacios públicos es necesario respetar los derechos de las personas que no fuman.

Según datos publicados por el Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco en agosto de 2010, el 57% de las y los jóvenes de la CAPV se muestra favorable a la prohibición total del tabaco en los espacios públicos cerrados, tal y como se plantea en la nueva legislación que está tramitando el Gobierno Vasco. Este porcentaje, correspondiente a jóvenes de 18 a 29 años, sin embargo, es inferior al registrado en tramos superiores de edad: la prohibición es respaldada por el 60% de quienes tienen entre 30 y 45 años, por el 62% de quienes cuentan entre 46 y 64 años, así como por el 67% de quienes superan los 64 años.



Más concretamente, el 82% de las y los jóvenes vascos es partidario de prohibir fumar en los lugares de trabajo, el 69% apoya la prohibición en el caso de los restaurantes, el 58% en los frontones, y son algunos menos (pero, en cualquier caso, mayoría) quienes están a favor de prohibir el tabaco en bares, cafeterías, pubs y discotecas (54%).

Pese a lo anterior, la juventud se muestra dividida en relación a si fumar es un derecho que tiene la gente y, por tanto, no hay por qué limitarlo: el 49% de quienes tienen entre 18 y 29 años apoya dicha afirmación, mientras que el 47% se declara en desacuerdo con la misma.

Fuente: [“Ley Vasca de Drogodependencias: consumo de tabaco”](#) (Gabinete de Prospección Sociológica de la Lehendakaritza del Gobierno Vasco, 2010).

Documento seguro incrustado

El archivo http://www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net/r48-14452/es/contenidos/informe_estudio/o_10tef12_tabaco/es_10tef12/adjuntos/10tef12_tabaco_es.pdf es un documento seguro que se ha incrustado en este documento. Haga doble clic en el pin para visualizar.

